



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 27 de Abril del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°28, aprueba aporte Municipal Proyectos P.M.U. Veredas y encauzamiento aguas lluvias en Pasarela de la Ruta E30-F Villa Esmeralda, consistente en un 10% del proyecto es decir \$689.000 (seiscientos ochenta y nueve mil pesos).

En Zapallar, a 04 días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

GAMD/cec.

